ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 Contrato CD-580-LD-2026	30/09/2026

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	
	RAZÓN SOCIAL	NÚCLEO SOFTWARE S.A.S									
	NIT	900185811-5									

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CD-580-LD-2026	VALOR TOTAL	$ 45.000.000,00	CDP	1190	RP	2013,	
	VIGENCIA	2026	DESDE	20/08/2026		HASTA	30/12/2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Renovación de la licencia de uso del sistema de información Educa.city, como herramienta integrada para la gestión académica y administrativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de La Dorada, Caldas.

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 2026-09-02 HASTA 2026-09-30	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	2
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

PLANILLA NÚMERO	87920207	**FECHA DE PAGO**	2026-09-03
PERIODO DE SALUD	2026-01	**PERIODO DE PENSIÓN**	2026-01

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 30-09-2026, se reunieron El/La Sr(a). HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) CAMILO RIVILLAS CARDONA, identificado(a) con cédula No. 15371594 de MEDELLIN, en calidad de representante legal de la empresa NÚCLEO SOFTWARE S.A.S con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Garantizar la renovación y disponibilidad de la licencia de uso del sistema de información educa.city durante el plazo de ejecución del contrato, en las 9 instituciones educativas oficiales del municipio de la dorada, caldas, a la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes) evidenciado mediante la entrega de las urls de las instancias activas, números de usuarios activados por institución y por sede, número de transacciones realizadas por los usuarios al momento de presentación del informe.	Durante el periodo de ejecución el contratista garantizó la renovación y disponibilidad del sistema de información Educa.city para las 9 instituciones educativas oficiales. Se reportaron las instancias activas mediante la entrega de las respectivas URLs, así como el número de usuarios activos por institución y sede, y la cantidad de acciones ejecutadas al momento del informe.
2	El contratista debe brindar reentrenamiento de 2 horas aproximadamente durante la ejecución contractual, en las 9 instituciones educativas, a los siguientes roles en cada institución educativa: docentes, directivos docentes, personal administrativo, evidenciado por medio de informe (fotografías y asistencias).	El contratista brindó los reentrenamientos correspondientes durante el presente periodo de la ejecución en las instituciones educativas que lo requirieron, a través de los medios dispuestos para tal fin.
3	Garantizar la conservación, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información alojada en la plataforma y que ésta sea de propiedad de cada institución educativa, aplicando medidas de seguridad informática acordes con la normatividad vigente.	En el presente periodo de ejecución el contratista garantizó la conservación, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información alojada en la plataforma mediante el uso de certificados SSL.
4	Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre mantenimientos programados o situaciones que puedan afectar la disponibilidad de la plataforma, indicando las acciones implementadas para minimizar su impacto.	Se constata que en el periodo reportado no se presentaron mantenimientos programados ni situaciones que afectaran la disponibilidad de la plataforma de manera crítica.
5	Cumplir con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizando que el sistema de información educa.city cuente con los mecanismos necesarios para el tratamiento adecuado de los datos personales y que las autorizaciones requeridas por la ley sean obtenidas y administradas conforme a la política de tratamiento de datos personales del contratista y a la normativa aplicable.	El contratista cumplió cabalmente con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales y la Política de Tratamiento de Datos Personales del contratista.
6	Brindar canales de soporte virtual a la aplicación de forma ilimitada y a la totalidad de los usuarios, en los horarios de atención establecidos (lunes a viernes 07:00 a.m. a 05:00 p.m.) y los medios electrónicos y recursos de comunicación habilitados (telefónica, chat, e-mail).	Para este periodo de ejecución se constata que el contratista brindó los canales de soporte virtual ilimitado a través de WhatsApp, correo electrónico y vía telefónica en los horarios de atención establecidos.
7	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12,5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los tÉrminos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demÁs normas complementarias.	En este periodo de ejecución el contratista realizó el pago oportuno de los aportes a salud (12,5%) y pensiones (16%) liquidados sobre el 40% del valor bruto facturado en el mes, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por medio de la planilla 87920207 con fecha de pago 03/09/2026.
8	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la informaciÓn que por razÓn del contrato deba manejar	El contratista garantizó la confidencialidad y privacidad de la información manejada por razón del contrato, mediante acceso restringido y conexiones seguras.

9	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	Se constata que el contratista ha ejecutado a cabalidad el objeto contractual durante el periodo evaluado, garantizando la renovación y operación continua del sistema integrado de gestión Educa.city para los estudiantes de las 9 instituciones educativas oficiales del municipio.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Anexo 1 - Accesos y URL	DIGITAL	CD/Anexo1-AccesosyURL.pdf
2	Anexo 2 - Acompañamiento y reentrenamiento	DIGITAL	CD/Anexo2-Acompañamientoyreentrenamiento.pdf
3	Anexo 3 - Certificado de conservación de la información	DIGITAL	CD/Anexo3-Certificadodeconservacióndelainformación.pdf
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Anexo 6 - Medios de atención	DIGITAL	CD/Anexo6-Mediosdeatención.pdf
7	Anexo 7 - Aporte a seguridad social	DIGITAL	CD/Anexo7-Aporteaseguridadsocial.pdf
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA **CARGO** DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO **CIUDAD** LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	45.000.000,00			-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	45.000.000,00	36.000.000,00	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	45.000.000,00	27.000.000,00	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. $9.000.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA
SUPERVISOR(A)

CAMILO RIVILLAS CARDONA
CONTRATISTA
NÚCLEO SOFTWARE S.A.S